

OSORNO, 07/10/2022

MAT.: CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO CARGOS DE PLANTA SEGÚN LEY N°21.308/2021

DECRETO MUNICIPAL N° 15.742 / VISTOS:

Lo establecido en la Ley 21.308 de 2021 que regula condiciones laborales del personal de Atención Primaria de salud Municipal.

Los requisitos establecidos en el Art. 7 y 8 del Decreto N°05 del 30 de marzo de 2021 que aprueba reglamento de la Ley 21.308.

Lo dispuesto en el Art. 3 y 4 del Decreto N°05 del 30 de marzo de 2021 que aprueba reglamento de la Ley 21.308.

Las Bases de Concurso Interno para proveer cargos de planta en establecimiento de Atención Primaria de la Dirección de Salud Municipal Osorno.

El Art. 32 de la Ley 19.378 de fecha 13.04.95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Lo dispuesto en el Art. 11 del Reglamento de Carrera funcionaria de la Ley 19.378

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1998;

DECRETO:

CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO, para proveer cargos de Planta según Ley N°21308/2021, correspondiente a las categorías A, B, C, E y F de la dotación del personal de la Dirección de Salud Municipal Osorno, según lo siguiente:

DOTACIÓN COMUNAL

DOTACION COMUNAL AUTORIZADA 2022 (SIN CARGOS DIRECTIVOS)		
CATEGORIAS	N° CARGOS	N° HRS. SEM.
A	121	4.730
B	305	12.864
C	255	11.176
D	24	1.056
E	49	2.112
F	82	3.608
TOTAL	836	35.546

SITUACIÓN ACTUAL			
	N° CARGOS	N° HORAS	%
PLANTA	540	23.353	68%
CONTRATA	256	11.099	32%
TOTAL	796	34.452	100%

BRECHA DE CUMPLIMIENTO

(Convocatoria Concurso Interno cargos de planta)

CATEGORIA	CONCURSO 2022	
	N° HORAS	N° CARGOS
A	579	13
B	1.846	42
C	1.047	24
D	0	0
E	493	11
F	429	10
TOTAL	4.393	100

Las postulaciones serán realizadas a través del link <https://portal.desmo.cl/concursoplanta2022> habilitado para este proceso, el cual se encontrará disponible a contar de las 08:00 horas del día 24 de octubre hasta las 17:00 horas del día 08 de noviembre del presente, según lo señalado en Cronograma de Concurso de las presente Bases y lo establecido en el Art. N° 5° del Decreto 05/2021.



De acuerdo a lo señalado el Art. 11° del Decreto 05/2021, la Comisión de Selección estará conformada de acuerdo a lo siguiente;

- Director de la Dirección de Salud Municipal o quien le subroge
- 01 Director de Centro de Salud Familiar
- Ministro de Fe Servicio de Salud Osorno
- 01 Delegado de la Asociación de funcionarios con mayor representación

Este proceso se encontrará regulado de acuerdo a las Bases de Concurso Interno y finalizará a más tardar el 30 de diciembre del presente, de acuerdo a lo señalado en el siguiente Cronograma:

ETAPA PROCESO	RESPONSABLE	PLAZOS	DESDE	HASTA
Dictación del acto que dispone la convocatoria de Concurso Interno	Dirección de Salud	Hasta 5 días hábiles siguientes al 30 de septiembre del año respectivo	07/10/2022	07/10/2022
Publicación Concurso Interno	Dirección de Salud	Desde 5 y hasta 10 días hábiles siguientes a la dictación del acto que dispone la convocatoria de Concurso Interno	11/10/2022	21/10/2022
Visualización del sistema de información de postulación		https://portal.desmo.cl/concursoplanta2022	19/10/2022	
Recepción Antecedentes	Dirección de Salud	Hasta 10 días hábiles siguientes a la publicación del acto que dispone la convocatoria	24/10/2022	08/11/2022
Etapa Admisibilidad	Comisión de Selección	Hasta 10 días hábiles siguientes al término del plazo de recepción de antecedentes (notificación según Art. 13° del Dcto. N°5/2021)	09/11/2022	22/11/2022
Evaluación de las postulaciones y elaboración de listado según puntaje obtenido en la evaluación	Comisión de Selección	20 días hábiles siguientes desde el cierre de la etapa de admisibilidad	23/11/2022	21/12/2022
Emisión del acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y sus puntajes	Dirección de Salud	Hasta 5 días hábiles siguientes a la elaboración del listado según puntaje obtenido en la evaluación	22/12/2022	27/12/2022
Notificación del acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y sus puntajes vía correo electrónico)	Dirección de Salud	Hasta 3 días hábiles de la emisión del acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y sus puntajes	28/12/2022	30/12/2022


De acuerdo a lo señalado en el Art. 5° del Decreto 05/2021, el mecanismo de evaluación considerado en el presente Concurso Interno, se realizará de acuerdo a lo que a continuación se indica;

FACTOR	PONDERACIÓN
Calificación	20%
Experiencia laboral	50%
Capacitación	30%
TOTAL	100 %

La fecha límite para hacer efectivos los nombramientos de los funcionarios en los cargos de Planta, será el 01° de enero de 2023.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS
DIRECTOR DE SALUD (S)

ASB/YUR/BAC/ddg.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud
- Servicio de Salud Osorno
- Asociaciones Gremiales de Salud Municipal Osorno
- A todos los establecimiento y Unidades dependientes de la DISAM

I - 1516086